

GESTORA EL SALVADOR, S. A.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, se convoca a los accionistas de la citada sociedad a celebrar Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2004, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, plaza de Oriente, número 2-2.º, izquierda, el próximo 15 de junio de 2005 y hora de las 10:30 en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Análisis de resultados y su aplicación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta previstos en la vigente legislación. Asimismo, podrán ejercer el derecho de información en el domicilio social de la entidad en la forma y término legalmente establecido.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Rufino Avilés Rufo.—25.259.

GESTORA METROPOLITANA DE RUNES, S. A.*Junta de accionistas a celebrar para aprobar la fusión*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía «Gestora Metropolitana de Runes, Sociedad Anónima», que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, número 523-525, el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como del Informe de gestión y la Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Fusión, con las modificaciones de valoración incorporadas en el Proyecto de Fusión, del Proyecto de Fusión, de fecha 18 de marzo de 2005, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y de la Fusión por absorción de «Gestora Metropolitana de Runes, Sociedad Anónima» por «Gestora de Runes de la Construcción, Sociedad Anónima».

Quinto.—Delegación de las facultades necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144, 212 y 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA) y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, los representantes de los trabajadores y demás personas que se mencionan en el artículo 238, de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío, de la siguiente documentación:

Proyecto de Fusión por absorción de «Gestora Metropolitana de Runes, Sociedad Anónima» por «Gestora de Runes de la Construcción, Sociedad Anónima».

Balances de Fusión de las compañías de referencia, cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil sobre el Proyecto de Fusión.

Informes de los Administradores de las sociedades absorbente y absorbida sobre el Proyecto de Fusión.

Estadutos Sociales vigentes de la compañía absorbente y absorbida.

Cuentas Anuales e Informe de gestión de los tres últimos ejercicios con el correspondiente Informe de los auditores, de las sociedades absorbente y absorbida.

El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Relación de los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, con expresión de los datos indicados en el artículo 238.h) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión, exigidas en el artículo 235:

Sociedad absorbente: «Gestora de Runes de la Construcción, Sociedad Anónima», con C.I.F. número A-60715901, domiciliada en Barcelona, Travessera de Gràcia, 56, 1.º 4.ª, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 28.000 general, folio 23, hoja número B-127230, inscripción 1.ª

Sociedad absorbida: «Gestora Metropolitana de Runes, Sociedad Anónima», con C.I.F. número A-61355426, domiciliada en Barcelona, Travessera de Gràcia, 56, 1.º 4.ª, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 30194 general, folio 156, hoja número B-168110, inscripción 1.ª

Tipo de canje: por cada acción de las 2.250 acciones antiguas de cada clase de la Sociedad absorbida se emitirán y entregarán 12.954546 acciones nuevas de la Sociedad absorbente de la nueva clase que corresponda, a canjear en la forma indicada en el Proyecto de Fusión.

Procedimiento de canje y fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales: En relación al canje de las 4.500 acciones de la Compañía absorbida que se extingue, por las 58.263 nuevas acciones de la Compañía absorbente, los titulares de las acciones de las clases A y C de la Sociedad absorbida tendrán que presentar los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente su titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo, no inferior a un mes, que se fijará en la correspondiente publicación del acuerdo de fusión realizado de conformidad con lo que dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A estos efectos, se hace constar que el Proyecto de Fusión prevé que será suficiente la presentación por estos accionistas de un certificado expedido por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbida de donde resulte la titularidad de las acciones correspondientes de acuerdo con el contenido del Libro Registro de acciones nominativas.

Las 58.263 acciones de nueva emisión darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2005.

Las operaciones de «Gestora Metropolitana de Runes, Sociedad Anónima», se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Gestora de Runes de la Construcción, Sociedad Anónima», a partir del día 1 de enero de 2005.

Derechos especiales a otorgar en la sociedad absorbente a los titulares de acciones especiales de la sociedad absorbida: Se procederá a la creación en la sociedad absorbente de dos nuevas clases de acciones C y D con derechos especiales diferentes de las clases de acciones A y B existentes en dicha sociedad absorbente.

No se atribuye ninguna clase de ventajas a la Sociedad absorbente, al experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona, ni a los Administradores de la Sociedad Absorbente ni a los de la Sociedad Absorbida.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Consejero Delegado, señor Ramon Tella Ribes.

GETAFE INICIATIVAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Presidente de la Junta General de Getafe Inicativas Sociedad Anónima, convoca la Junta General Ordinaria de dicha Sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el jueves 16 de junio de 2005 a las nueve horas y cuarenta minutos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Getafe, y el viernes 17 de junio de 2005 en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Presentación de los Informes de Auditoría Financiera y de Auditoría de Cumplimiento.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y de la Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la designación de Auditores financieros de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del apoderamiento expreso al Consejero Delegado de la Sociedad para elevar a públicos los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a a todos los señores Concejales miembros de la Junta General a examinar en el domicilio social de la Sociedad C/ Ramón y Cajal n.º 22 de Getafe (Madrid), el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación y así mismo a pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Getafe (Madrid), 17 de mayo de 2005.—El Presidente de la Junta General, D. Pedro Castro Vázquez.—25.191.

GLOBAL DISPLAY SOLUTION ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de la sociedad, celebrada con fecha 1 de diciembre de 2004, tomo entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de 69.999,88 euros a 9.792 euros a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Transformar la sociedad actual en la también mercantil, pero de distinta forma, sociedad limitada, no cambiando ni su nombre, ni su personalidad jurídica que continúa subsistiendo bajo la misma forma, aprobándose los correspondientes estatutos.

Tercero.—Trasladar el domicilio social a la calle Cerro de la Carrasqueta, 94, de Madrid.

Los Señores Socios tienen a su disposición los Estatutos Sociales.

Madrid, 30 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, Gianfranco Morbini.—25.173.

GOI-GARRAIOAK, S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración, celebrado el 13 de mayo de 2005, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la casa de cultura de Zumárraga el próximo 18 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión y de la propues-

ta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Política general y aprobación de los presupuestos del ejercicio 2005-2006.

Cuarto.—Reglamento de régimen interno y normas de trabajo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta, en su caso.

A partir de la presente convocatoria, se hallan disponibles para los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que aluden los artículos 144.a c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zumárraga, 16 de mayo de 2005.—El Presidente, Eusebio Urrestarazu.—El Secretario, Javier Reji.—25.084.

GOLF LA MORALEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 21 de Junio de 2005 en primera convocatoria y el día 22 de Junio del 2.005, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el domicilio social, P.º Marquesa Vda. de Aldama n.º 50, La Moraleja, Alcobendas, Madrid, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (Individuales y Consolidados), aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del Ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Cuarto.—Reelección de Consejeros. Ampliación del número de miembros del Consejo dentro del límite estatutario y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Debido a las exigencias legales de quórum, se prevé la celebración en segunda convocatoria.

La Moraleja, 24 de mayo de 2005.—Jaime Bermúdez de la Puente, Secretario del Consejo de Administración.—28.178.

GOMENSORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate número 15, de Madrid, el día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su exa-

men o envío de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pastor Ruiz.—25.182.

GRAFOL, S.A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Grafol, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de junio del 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 21 de junio del 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vigo, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo, Francisca Cabral García.—25.611.

GRAMO MEDIA, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 94/2004, dimanante de autos número 906/03, a instancia de Marta Marcos Manzano contra Gramo Media, S.L., en la que con fecha 21 de enero de 2005 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Gramo Media, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.593,31 euros de principal, más la cantidad de 318,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Sevilla a 11 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—25.327.

GRAN CASINO ALJARAFE, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Avda. de la Arboleda, s/n, edificio empresarial Aljarafe, planta sexta, Tomares (Sevilla), el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Propuesta y Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social 2004.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, cuantos documentos hagan referencia a los puntos del orden del día a tratar.

Tomares, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González de Castro. 25.656.

GRAND P. COMERCIAL, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en el supuesto de que no se alcance el quórum necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la fusión de «Port Aventura, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) por absorción de «G.P. Resort, Sociedad Anónima», «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima» y «USPA Hotel Ventures I, Sociedad Anónima» (Sociedades absorbidas), con extinción de las Sociedades absorbidas y el traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad absorbente. A tales efectos, examen y aprobación, en su caso de (i) el proyecto de fusión, (ii) el Balance de «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2004, como Balance de fusión, (iii) el procedimiento para facilitar la realización del canje, (iv) la aplicación del régimen especial de neutralidad fiscal recogido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y (v) la delegación de facultades. Asimismo, prestar conformidad y aprobar, en lo menester, los acuerdos a adoptar por la Junta General de «Port Aventura, Sociedad Anónima» convocada para su celebración el día 29 de junio de 2005, relativo a la ampliación del capital social para hacer frente al canje de acciones, todo ello de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

En relación con el punto I del orden del día, las cuentas anuales, el informe de gestión, el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

En relación con el punto II, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas y a los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito, de la siguiente documentación: